

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.567

Martes 6 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2880222

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

1.- DELEGA FACULTAD PARA SUSCRIBIR Y APROBAR CONTRATO DE COMODATO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12600/600/94 G.M. (PMO), de fecha 28 de agosto de 2026, delega facultad para suscribir y aprobar contrato de comodato con la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

2.- AMPLÍA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL GOBERNADOR MARÍTIMO DE PUNTA ARENAS

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12240/900/19 G.M. (PAR), de fecha 28 de agosto de 2026, amplía delegación de facultades al Gobernador Marítimo de Punta Arenas.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 15 de septiembre de 2026.- Por orden del Sr. Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Pablo Wilson Alcalde, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

CVE 2880222

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl